

y que a su tiempo se anuncie al publico otra franquicia por medio de bandos y edictos que se fixarân en los sitios de costumbre.

M. N.

D. José Maria Ferrer  
Venencia el cargo de  
Ten. de la 3.ª Compañia

Se dio cuenta de un memorial del Sr. D. José Maria Ferrer en q.ª manifiesta q.ª habiendo sido honrado por la Junta de Eleccion publica, con el nombramiento de Teniente de la tercera Compañia del Batallon M. N. de esta Ciudad, solicita se admita la dimision de otro cargo, y que el Ayuntamiento se designe la Compañia en q.ª ha de prestar sus servicios como Simple Miliciano, y la Ciudad en su vista Alcordo: en quanto al primer extremo, admitirle la dimision que hace de Teniente de otra tercera Compañia, parandole el oportuno oficio al Sr. Comandante del Batallon para q.ª dé las ordenes necesarias a fin de q.ª el dia ocho de Diciembre proximo, concurre otra Compañia en hora de las once de la mañana, a estas Salas Consistoriales, a celebrar la eleccion en el templo del Ciudadano Sr. Ferrer; y en quanto al segundo extremo se le designa la primera Compañia del mismo Batallon q.ª es la que corresponde a la Parroquia de Santiago, para que preste su servicio como Simple Miliciano, poniendole igualmente en conocimiento del Sr. Comandante.

M. N.

D. Manuel Ferrer  
Venencia la Subtenencia  
de la 3.ª Compañia

Se vio un oficio de D. Manuel Ferrer manifestando le admita este Ayuntamiento la Venencia que hace de Subteniente de la tercera Comp.ª del Batallon M. N. y que se designe Compañia en que preste sus servicios como simple Nacional; y la Ciudad enterada Alcordo: admitirle la Venencia que hace de Subteniente de la tercera Compañia, designandole la primera de otro Batallon q.ª es la que corresponde a la Parroquia de Santiago, y que se oficie al Sr. Comandante del Batallon poniendo en su conocimiento ambos extremos, y para que dé las ordenes oportunas para que la expresada tenencia

